

Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Villeta

Estado 028 del 10 de mayo de 2024					
Número De Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Fecha De La Providencia	Descripción De La Providencia
258754089001 2023 00108	Ejecutivo con garantía real	BBVA Colombia S.A.	Yolanda Mildred Figueroa Bustos.	09/05/2024	Libra orden ejecutiva
258754089001 2023 00182	Ejecutivo	BBVA Colombia S.A.	Jhonatan Alejandro Monsalve Herrera	09/05/2024	Libra mandamiento pago// Decreta cautelar
258754089001 2023 00220	Ejecutivo	Fundación de la Mujer Colombia S.A.S,	Gari Alfonso Reyes.	09/05/2024	Libra mandamiento pago// Decreta cautelar
258754089001 2023 00252	Ejecutivo	BBVA Colombia S.A.	Ángel Octavio Méndez Cortes	09/05/2024	Libra mandamiento pago// Decreta cautelar
258754089001 2023 00259	Pertenencia	Ana Ruth Colorado Malaver	Aurelio Calderón Parra	09/05/2024	Rechaza demanda
258754089001 2023 00320	Ejecutivo	Luis Jorge Rodriguez Avila	Hernán Alonso Mojica Vargas.	09/05/2024	Rechaza demanda
258754089001 2023 00328	Pertenencia	Oscar Contreras Rojas	Guillermo Sastre Castillo, y Ana Beatriz Jiménez de Durán	09/05/2024	Rechaza demanda
258754089001 2023 00330	Reivindicatorio	Mateo Aponte Reyes	Armando Zamora, Nemesio Muñeton, Rita Naranjo, Virgilio Naranjo y Demecio Naranjo	09/05/2024	Rechaza demanda

258754089001 2023 00333	Ejecutivo	Banco Finandia S.A.	José David Restrepo Munera	09/05/2024	Libra mandamiento pago// Decreta cautelar
258754089001 2023 00432	Pertenencia	Giovanni Téllez	Luz Ángela Osorio Olaya	09/05/2024	Admite demanda

Se publica en la página web y cartelera de esta judicatura el presente estado, el cual permite tener acceso directo a cada una de las providencias notificadas. Se aclara que en los procesos donde no se han notificado a la totalidad de los integrantes del extremo pasivo, mandamientos de pago, admisorios y donde se decretan medidas cautelares, no se adjuntan los autos en el estado respectivo, sino que se remiten en la misma fecha, a través de correo electrónico, a la parte demandante.



Luisa Alejandra Bravo Sainea
Secretaria